Expediente: **1208/05**
Carátula: **SALAZAR HUGO RENE Y OTROS C/ INDRES S.A.C.I.F.I.G.A Y OTROS S/COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO VI**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **05/12/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20165419074 - ROMANO, DOMINGO LUCIANO-ACTOR
20165419074 - ALBORNOZ, CARLOS BERNABE-ACTOR
90000000000 - INDRES S.A.C.I.F.I.G.A., -DEMANDADO
20165419074 - ALBORNOZ, EMILIO DAVID-ACTOR
20165419074 - GOMEZ, HECTOR RICARDO-ACTOR
20165419074 - SALAZAR, HUGO RENE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 1208/05

H103064806002

JUICIO: SALAZAR HUGO RENE Y OTROS c/ INDRES S.A.C.I.F.I.G.A Y OTROS S/COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA.- EXPTE. N° 1208/05 .-

San Miguel de Tucumán

Al escrito ingresado por el letrado MENDEZ en fecha 28/11/2023: atento a lo solicitado y encontrándose cumplido lo dispuesto en fecha 25/10/2023, se provee la presentación de fecha 23/10/2023 por el letrado Méndez: Atento al embargo dispuesto en el incidente N° 1208/05-i1 (acumulado a estos autos), transformado en definitivo en fecha 04/05/2015 y cuya toma de razón en el Registro Inmobiliario se realizó en fecha 16/03/2020 conforme constancia ingresada en fecha 21/07/2020, atento a lo solicitado y lo dispuesto por el Art. 659 del CPCC Ley N° 9531 de aplicación supletoria en éste fuero: NOTIFÍQUESE a la demandada a fin de que en el término de TRES DÍAS presente los títulos de propiedad del inmueble embargado en autos, identificado con la matrícula registral N-8737, padrón inmobiliario 24.890, ubicado en Las Moritas, departamento Tafí Viejo, sobre la ruta provincial 305, altura KM 8,9.-, bajo apercibimiento de obtenerlo a su costa.-

Así tambien, **LÍBRENSE OFICIOS** a Dirección de Rentas de la Provincia, Dirección de Rentas Municipales, EDET S.A., OST, GASNOR S.A. y S.A.T.; a fin de que se sirvan informar sobre el estado de deuda del inmueble embargado identificado con la matrícula registral N-8737, padrón inmobiliario 24.890, ubicado en Las Moritas, departamento Tafí Viejo, sobre la ruta provincial 305, altura KM 8,9 .- Asimismo, **LIBRESE OFICIO** a CATASTRO a fin de que informe sobre la valuación fiscal del inmueble embargado y al REGISTRO INMOBILIARIO, a fin de que informe sobre las condiciones de dominio, embargos y demás gravámenes e inhibiciones que registre el inmueble identificado con la matrícula registral N-8737, padrón inmobiliario 24.890, ubicado en Las Moritas, departamento Tafí Viejo, sobre la ruta provincial 305, altura KM 8,9.-

LÍBRESE MANDAMIENTO al Sr. Juez de Paz de Tafí Viejo a fin de que se constituya en el inmueble embargado ubicado en Las Moritas, departamento Tafí Viejo, sobre la ruta provincial 305, altura KM 8,9 identificado con la matrícula registral N-8737, padrón inmobiliario 24.890 y proceda a constatar el estado del mismo, dependencias de las que consta y estado de ocupación. Adjúntese al mandamiento copia en formato pdf del plano de mensura n° 30.740/1198 (Expte. 3731/P-1998) remitido en fecha 20/10/2023 por la Dirección General de Catastro y déjese constancia que se autoriza al letrado Máximo Eudoro Carlos José Méndez y al actor Hugo René Salazar a su diligenciamiento y a la toma de fotografías del inmueble. Agréguese la tasa de justicia que adjunta. -

Atento a que los autos del rubro fueron remitidos en vista en fecha 07/04/2022, **LÍBRESE OFICIO** al Juzgado Civil y Comercial Común de la VIIIa. Nominación, a fin de solicitar la devolución de los autos del rubro, que fueron remitidos **en vista** (con cargo de oportuna devolución) en el marco de los autos caratulados: "SALAZAR HUGO RENE Y OTROS c/ INDRES S.A.C.I.F.I.G.A. Y OTRA s/ SIMULACION.- Expte.N°1647/06" que tramitan por ante el Juzgado mencionado.- 1208/05 PCRA

Leonardo Andrés Toscano

Juez

Juzgado del Trabajo VIa. Nom.

Actuación firmada en fecha 04/12/2023

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.